

CLAVE:

*Rellenar por el Centro

SOLICITUD DE TARJETA

DATOS PERSONALES

Nombre:

Apellidos:

NIF/NIE:

Nacionalidad:

Fecha de nacimiento:

DIRECCIÓN

Domicilio:

Población:

Provincia:

CP:

DATOS CONTACTO

Tfno fijo:

Tfno móvil:

E-mail:

PERSONAS AUTORIZADAS

1:

2:

3:

FECHA Y FIRMA

Fecha solicitud:

Firma:

CONDICIONES GENERALES

La Tarjeta Asistencial Hospital Infanta Luisa y Centros Médicos ha sido creada para aquellas personas y colectivos que no dispongan de un seguro médico y que quieran recibir servicios asistenciales de calidad, de forma personalizada y en todas las especialidades de la cartera de servicios, beneficiándose de tarifas y promociones especiales.

Desde el Hospital Infanta Luisa y sus Centros Médicos, se ofrece una alternativa asistencial a pacientes, que por distintas razones, no dispongan de cobertura sanitaria privada, y deseen acceder a la realización de pruebas diagnósticas y asistencia de especialistas o deseen una segunda opinión médica.

Disponemos de tarifas y promociones muy competitivas, tanto para particulares como para colectivos a través de acuerdos de colaboración que se puedan obtener con empresas o asociaciones.

Ventajas y beneficios

- Precios, descuentos y promociones especiales.
- Sistema de identificación único.
- Acceso a información médica a través de Internet.
- Facilidad en el proceso de admisión.
- Reducción del tiempo en los trámites administrativos.
- Solo el titular o beneficiarios de la Tarjeta Asistencial podrán acogerse a las tarifas y promociones especiales.
- Cada titular y autorizados podrán acceder a los servicios ofertados en la cartera de servicios del centro.

¿Cómo obtener su Tarjeta Asistencial?

Para obtener la Tarjeta Asistencial podrá rellenar la solicitud adjunta y presentarla en el Servicio de Admisión General del Hospital Infanta Luisa, o bien realizar la inscripción online disponible en nuestra página web www.infantaluisa.es. Además deberá de abonar 5€ en concepto de gastos de emisión.

Condiciones

- La Tarjeta Asistencial es propiedad del Hospital Infanta Luisa (Clínica Esperanza de Triana, S.A) y su utilización para el acceso a los servicios está sujeta a las condiciones generales y particulares del contrato.
- La Tarjeta Asistencial es de uso personal e intransferible, pudiendo solicitarse cualquier otro documento acreditativo de la identidad de su titular.
- El uso indebido de esta Tarjeta puede constituir fraude.
- Los menores deberán ir siempre acompañados de uno de los padres o tutores.
- La Tarjeta Asistencial tendrá una validez de 1 año, indicándose la fecha de caducidad en la misma. La solicitud de renovación se realizará con dos meses de antelación.
- La renovación, al igual que el alta, tendrá un coste de 5€.

- La tarjeta tendrá una carencia de un mes, pudiendo disfrutar de sus ventajas un mes después de la fecha de la solicitud.

Solicitud

- Cualquier persona física mayor de 18 años y menores autorizados, residentes en la Unión Europea, podrán ser titulares de la Tarjeta Asistencial. Queda excluida la solicitud a personas jurídicas, siempre que no se relacione nombre y DNI de cada beneficiario.
- El titular acepta la recepción de información electrónica que se refiera a servicios, promociones o noticias de su interés en la mejora de la atención sanitaria por parte del Hospital, y siempre en ámbito de cobertura de la tarjeta.

Extravío o Deterioro

- El titular deberá notificar el extravío o deterioro de la Tarjeta Asistencial. Lo podrá realizar en nuestras instalaciones, por teléfono 954 00 18 70 o por correo electrónico tarjeta@infantaluisa.com

Finalización del contrato

La finalización de la participación en el programa tendrá lugar en las siguientes condiciones:

- Si el titular o beneficiario incumple las presentes condiciones generales o hace un uso indebido de la tarjeta.
- Si no se utiliza la tarjeta durante un periodo de 12 meses desde la fecha de su primer uso.
- Si no se renueva antes de su fecha de caducidad.
- A petición del titular, en cualquier momento, previa notificación por escrito al Hospital Infanta Luisa, C/ San Jacinto, nº87, Sevilla, 41010. También se podrá pedir su anulación por correo electrónico en la siguiente dirección: tarjeta@infantaluisa.com
- Si el Programa finaliza en su totalidad.

Protección de datos

- En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD), le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en ficheros responsabilidad del Hospital Infanta Luisa registrados en la Agencia Española de Protección de Datos, que tiene la finalidad de gestionar la prestación del servicio médico requerido y cumplir con las obligaciones legales derivadas de la actividad del Centro. El usuario tiene derecho a acceder a esta información pudiendo rectificarla, cancelarla y oponerse a ella, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. El Hospital Infanta Luisa garantiza la confidencialidad de los datos de cada usuario.